

SESION DE FECHA 9 de diciembre de 2015

ACTA Nº 5284 Pág. 2

- Resolución nº 1 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-01806 SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL DE COLONIA ESPAÑA (SOFORUCE). INFORMACION RESPECTO A LAS RETENCIONES REALIZADAS POR ALUR SA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----1°) Acceder a lo solicitado por SOFORUCE, considerándose el pago a realizarse a mediados de enero de 2016 como abonado en fecha, emitiéndose los correspondientes recibos. ------2º) Comuníquese a ALUR la presente resolución. ------ Resolución n° 2 -EXPEDIENTE Nº 2015-70-1-00959. OFRECIMIENTO PADRÓN Nº 54.265 DE LA 7º SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES. SUPERFICIE: 4,6843 HA. MEVIR. PROPIETARIO. ARTICULO 836, LEY Nº 18.719 DE 27/12/10. EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----Disponer el pago a MEVIR de la suma de USD 75.000 (dólares estadounidenses setenta y cinco mil) por la venta al INC del padrón nº 54.265 de la 7ª sección judicial y catastral del departamento de Canelones, que consta de una superficie de 4.6843

Ratificase.-----



SESION DE FECHA 9 de diciembre de 2015

ACTA Nº 5284 Pág. 3

- Resolución n° 3 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80941 COLONIA INGENIERO LUIS GIANNATTASIO, INMUEBLE N° 444 (CANELONES). FRACCIÓN N° 17, SUPERFICIE: 15,8180 HA ENRIQUE MAUER, C.I. N° 1.307.005-2, PROPIETARIO

- Resolución nº 4 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70014. UTE- INC. ADQUISICIÓN DE PADRONES NÚMS 8566, 8567, 5274 A 8585 DE LA 5ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE DURAZNO.



SESION DE FECHA 9 de diciembre de 2015

ACTA Nº 5284 Pág. 4

- Resolución n° 5 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-58032. AREA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y UNDADES DE APOYO DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS CANASTA DE ALIMENTOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Autorizar un gasto de \$ 2.200 (pesos uruguayos dos mil doscientos) por persona para la adquisición de alimentos de la canasta básica a entregarse como obsequio a los funcionarios, becarios, jornaleros del INC, a los cargos de particular confianza (Gerente General y Secretaria del Directorio) y a los miembros del Directorio.------

- Resolución nº 6 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00744.
COLONIA REYLES, INMUEBLE N° 226 (DURAZNO)
FRACCIONES NUMS. 5A, 5B, 5C Y 5D,
SUPERFICIE 304,5055 HA, IP 93, 92, 100 Y 93.
TIPIFICACIÓN: GANADERA
CARRERE PONS HNOS., PROPIETARIOS.
SOLICITUD PARA VENDER

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- Resolución nº 7 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00136.
BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
EJERCICIO 2014.-

| EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): | |
|---------------------------------------|--|
| Enterado | |



SESION DE FECHA 9 de diciembre de 2015

ACTA Nº 5284 Pág. 5

- Resolución nº 8 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-01485 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ASESORA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. OFICIO N° 490/2015 DE 08/09/15.

- Resolución nº 9 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-01626 FUNCIONARIA INGENIERA AGRÓNOMA MARIANA SARALEGUI CONFIRMACIÓN EN EL CARGO

- Resolución nº 10 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-01632 FUNCIONARIA VALENTINA PERERA CONFIRMACIÓN EN EL CARGO



SESION DE FECHA 9 de diciembre de 2015

ACTA Nº 5284 Pág. 6

- Resolución n° 11 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-01464 FUNCIONARIA ANA MARÍA BARÁYBAR. SOLICITUD DE DELEGACIÓN DE TAREAS DE JEFATURA ADMINISTRATIVA Y RETRIBUCIÓN POR TAREAS INHERENTES AL CARGO.-

POR TAREAS INHERENTES AL CARGO.-EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----Subrogar el cargo de la jefatura administrativa de la oficina regional de Tacuarembó con la funcionaria Ana María Baráybar, a partir del 08/10/15, abonándole la diferencia salarial correspondiente hasta el cese de dicha función.------ Resolución nº 12 -EXPEDIENTE N° 2015-70-1-01584. SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL SIN FRONTERAS MARCELO PEISINO, SOLICITUD DE DESLINDE PARA SEDE SOCIAL, PADRÓN Nº 48.206 DE CANELONES. EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----1°) Autorizar el deslinde de 1 ha del padrón n° 61278 (antes padrón n° 48206).-----2°) Encomendar al Departamento Agrimensura la mensura y realización del croquis de deslinde.-----3°) Adjudicar en comodato gratuito la parcela resultante del deslinde autorizado, a la Sociedad de Fomento Rural Sin Fronteras para la construcción de su sede.-----Ratificase.-----

- Resolución nº 13 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01634 SISTEMA DE RETRIBUCIÓN VARIABLE (SRV) EVALUACIÓN AÑO 2015

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Aprobar las modificaciones y ajustes a la forma de cálculo de los indicadores para el año 2015 a ser utilizados en el Sistema de Retribución Variable (SRV), que se detallan en la parte expositiva de la presente resolución.-----



SESION DE FECHA 9 de diciembre de 2015

ACTA Nº 5284 Pág. 7

- Resolución nº 14 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-01271.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER.
INMUEBLE N° 377, FRACCIÓN N° 69A,
PADRON N° 8.658 DE LA 11ª SECCION CATASTRAL
DE PAYSANDU, SUPERFICIE: 93,9261 HA
DESIGNACION PARA SU EXPROPIACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Fijar el valor de tasación del padrón n° 8.658 de la 11ª sección catastral de Paysandú, con una superficie de 93,9261 ha, que se corresponde con la fracción n° 69A de la colonia Doctor Horacio Ros de Oger, inmueble n° 377, en la suma de USD 401.252 (dólares estadounidenses cuatrocientos un mil doscientos cincuenta y dos) para abonar como justa y previa indemnización por la expropiación dispuesta.------

- Resolución nº 15 -

PROCESO DESTINO A DAR AL PREDIO Nº 224. COLONIA JOSÉ ARTIGAS, INMUEBLE N° 426 (ARTIGAS). FRACCION Nº 23, SUPERFICIE: 640,9180 HA. I.P.: 81. TIPIFICACIÓN: GANADERA-OVEJERA DESTINO A DAR AL PREDIO.



SESION DE FECHA 9 de diciembre de 2015

ACTA Nº 5284 Pág. 8

- Resolución nº 16 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-01678 INMUEBLE N° 765 (SAN JOSÉ) ESTABLECIMIENTO EL ESCONDIDO SUPERFICIE 585,5531 HA. PROYECTO COLONIZADOR PERFORACION PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Encomendar al Área Desarrollo de Colonias, en coordinación con el gerente regional de San José, la realización de las gestiones correspondientes para el afloramiento de agua en la unidad de uso común que no dispone del recurso y al aforo de los pozos existentes en el casco.-----

- Resolución nº 17 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-01505 INMUEBLE N° 714 (TREINTA Y TRES) FRACCIONES NÚMS. 1, 2 Y 3. GRUPO ARROYO MALO SOLICITUD DE CRÉDITO PARA LA CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1°) Otorgar al grupo Arroyo Malo, adjudicatario de las fracciones núms. 1, 2 y 3 del inmueble n° 714, un crédito por la suma de USD 9.200 (dólares americanos nueve mil docientos), correspondiente a la línea de crédito para asistencia técnica y capacitación.-----
- 2°) Comunicar al referido grupo que una vez verificado el cumplimiento de la totalidad de las etapas del plan de trabajo, el crédito otorgado será no retornable.-----



SESION DE FECHA 9 de diciembre de 2015

ACTA Nº 5284 Pág. 9

4°) Encomendar al Departamento Experiencias Asociativas en coordinación con la oficina regional de Cerro Largo, la evaluación de la línea de crédito y el seguimiento correspondiente, con el objetivo de mejorar el desarrollo del proyecto colonizador en el inmueble nº 714.

- Resolución nº 18 -

EXPEDIENTE 2015-70-1-00521 COLONIA DOCTOR ELISEO SALVADOR PORTA (ARTIGAS) FRACCION N° 3, SUPERFICIE 1,316 HA COOPERATIVA HELIOS SARTHOU, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----1°) Exonerar a modo de excepción, a la cooperativa Doctor Helios Sarthou, el pago de la renta del área establecida como ganadera en la fracción n° 3 de la colonia

Docto Eliseo Salvador Porta, para los vencimientos 30/12/15, 30/12/16 y 30/12/17.-----

- Resolución nº 19 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-01685.
INMUEBLE N° 647 (MALDONADO)
CONSTRUCCION DE ACCESO
DESDE RUTA NACIONAL N° 9
ASESORAMIENTO PARA TRAMITE
ANTE MTOP, CONTRATACIÓN DE EMPRESA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Realizar un pedido de precios a empresas que brinden el servicio de asesoramiento en ingeniería civil a efectos de elaborar la documentación exigida por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-----



SESION DE FECHA 9 de diciembre de 2015

ACTA N° 5284 Pág. 10

- Resolución nº 20 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70196. INMUEBLE N° 543 (PAYSANDÚ) FRACCIÓN N° 2, SUPERFICIE: 547,529 HA WISTON HENDERSON, EX ARRENDATARIO.

